



#2

➤ COLECCIÓN CUADERNOS DE TRABAJO UFLO]

Criterios Institucionales Para el Diseño de Asignaturas Comunes entre Planes y Sedes

RECTORADO

Arq. Ruth Fische

Rectora

Lic. Christian Kreber

Vicerrector General

Dr. Adalberto Luege

Vicerrector Administrativo

SECRETARÍAS

Dra. Fabiana Grinsztajn

Secretaria Académica General

Lic. Luciana Luege

Secretaria de Comunicación

Cdra. Susana Perinat

Secretaria de Administración y Finanzas

María Victoria Jimenez

Secretaria de Investigación y Desarrollo





Los cuadernos de trabajo constituyen una serie de documentos de carácter interno que tienen como propósitos:

- a)** Instalar una cultura de aprendizaje organizacional.
- b)** Conformar criterios en común para una gestión comprometida con la calidad académica y los valores de la Universidad.
- c)** Compartir criterios, valores, ideas, avances, innovaciones que favorezcan la mejora continua.
- d)** Invitar a un recorrido por los temas de interés institucional.
- e)** Servir como vehículo y punto de partida para la reflexión, la indagación y el intercambio permanente.

Cada cuaderno ha sido pensado por un conjunto de actores institucionales pertenecientes a diferentes áreas, secretarías y direcciones, comprometidos con el crecimiento de la UFLO y el Plan de Desarrollo Institucional.

Sugieren y promueven la participación y colaboración activa de decanos, directores, docentes, equipos profesionales y alumnos, en una construcción colectiva que hacemos con ilusión y prospectiva.

Arq. Ruth Fische
Rectora

Este documento ha sido elaborado gracias al aporte de los directores y directoras de carreras que participaron de una Mesa de trabajo convocada para tal fin el 04/08/2021. Participaron la Secretaria Académica General, Fabiana Grinsztajn; la Secretaria Académica Regional Buenos Aires, Julieta Gomez Zeliz; la Secretaria Académica Regional Comahue, Maria Belen Lopez; la Directora Pedagógica BA, Ivana Garzaniti; la Directora Pedagógica de Comahue, Fernanda Hoffmann; la Directora del área de Evaluación Institucional, Florencia Peralta, La Asesora en Diseño Curricular Natalia Doulián, la Directora de la carrera CCC Lic. en Educación, Cecilia Roma; la Directora de la carrera CCC Lic. en Psicopedagogía, Laura Waisman; el Director de la carrera CP, Claudio Lewis; la Coordinadora de la carrera Lic. en Diseño Gráfico; el Director del CCC Lic. en Actividad Física y Deporte, Leonardo Gomez; la Directora de la carrera Lic. en Psicopedagogía, Cynthia Malfet; el Director de la carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatria BA, Daniel H. Clavel; la Directora de la carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatria Comahue, Patricia Larrazabal; el Director de la carrera Lic. en Diseño Gráfico, Esteban Diehl; el Director de la carrera Lic. en Sociología, Gaston Becerra; la Directora de la carrera Ingeniería Ambiental, Ana Faggi.

ÍNDICE

1. Dimensión institucional	05
2. Criterios para la articulación de espacios curriculares comunes	06
3. Condiciones de factibilidad para la implementación	06
4. Planificación de asignaturas comunes	07
5. Preguntas orientadoras para la planificación e implementación de asignaturas comunes.	09

1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La UFLO valora desde su concepción pedagógica - expresada en el Modelo Pedagógico Institucional- el abordaje interdisciplinario como objetivo estratégico para la formación de competencias socioprofesionales de las y los estudiantes. Por lo tanto, se fomenta en el desarrollo de los planes de estudio que componen su oferta académica, espacios curriculares compuestos por equipos docentes y estudiantes provenientes de diferentes propuestas formativas y sedes como un ámbito propicio para la formación en el abordaje de situaciones complejas desde una mirada interdisciplinar y multidisciplinar.

Para llevar adelante estos objetivos, es necesario analizar una serie de dimensiones que enmarcan las condiciones de posibilidad de la implementación de este tipo de propuestas.

Para ello, el primer paso es identificar en los planes de estudio de cada carreras cuáles son las **materias comunes**¹. Es decir, cuáles son aquellas asignaturas que reúnen estudiantes procedentes de diferentes carreras, o estudiantes de la misma carrera y diferente sede. A continuación, ofrecemos algunas herramientas para el abordaje, análisis, implementación y evaluación de estas propuestas formativas:

1: El diagnóstico:

Identificación de las materias comunes entre planes y sedes

El cuadro que se presenta debajo, permite sistematizar y comparar distintas asignaturas con igual y similar denominación y las características asociadas a cada una de ellas que permitirán evaluar la factibilidad de convertirlas en “materias comunes”.

Ejemplo:

Puede tomarse como ejemplo la asignatura de Sociología de la Educación: Dicha asignatura se dicta en la *Sede Buenos Aires en modalidad presencial y a Distancia en la Licenciatura en Psicopedagogía y en el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, 64 hs en ambas carreras, modalidad a distancia.*

Materia	Sede y planes involucrados	Ubicación en plan de estudio	Carga horaria y modalidad de cursado	Contenidos mínimos	Aporte de la asignatura al perfil del graduado	Docentes a cargo (carrera de la que proviene)	Situación actual (aquí se puede incorporar por ej: resultado de encuestas)	Criterio tomado para la asignación docente

¹ Conocidas en UFLO como materias articuladas, comunes, integradas, simultáneas o superpuestas.

2 CRITERIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES COMUNES

Una vez realizado el diagnóstico, y de tener una caracterización de las asignaturas en evaluación, es necesario considerar los criterios que orientan las posibles articulaciones entre asignaturas y los beneficios de unificar la cursada de la asignatura para poblaciones de estudiantes diversos.

- la oportunidad para desarrollar la interdisciplina,
- el enriquecimiento de las competencias de egreso,
- la posibilidad de incorporar problemas de la práctica profesional (en las diferentes profesiones) en los cuales se pone en juego el conocimiento disciplinar específico,
- las necesidades que pueden presentar las carreras que en UFLO cuentan con una población estudiantil reducida, que de este modo podría continuar la cursada integrándose a un grupo más numeroso, en asignaturas comunes del plan de estudios.

3 CONDICIONES DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de asignaturas comunes supone además de lo mencionado anteriormente, tener en cuenta otras condiciones que permitan su implementación que surgen de la experiencia acumulada en la Universidad.

No es necesario que el Director/a garantice cada una de ellas pero se sugiere considerarlas y sopesar su valor en cada caso.

- Consensuar con el equipo docente que la propuesta es una oportunidad pedagógica para promover la interdisciplina.
- Brindar asesoramiento y apoyo a los docentes involucrados ANTES y DURANTE la implementación.
- Fomentar la conformación de parejas pedagógicas y/o equipos de cátedra con diferentes roles y responsabilidades en la definición de la propuesta pedagógica de la asignatura -de acuerdo al Digesto-.

- Si corresponde, darle un papel preponderante a los Jefes de Área en la definición, planificación y orientación de los equipos docentes de estas asignaturas.
- Evitar que en los criterios de designación de equipos docentes se tome como criterio preponderante solamente la carrera o sede con más cantidad de alumnos.
- Cuando se trate de materias comunes entre diferentes carreras, promover la participación de los Directores y Directoras de todas las carreras involucradas.
- Analizar el impacto de las designaciones y asignaciones a nivel administrativo académico. Para ello, cuentan específicamente con el apoyo de la Secretaría Académica Regional.
- Promover estrategias pedagógicas que contribuyan a complementar el aporte de lo común y de lo específico de la materia y su aporte a la carrera o al contexto regional en el que se desarrolla. Se pueden solicitar capacitaciones o mesas de trabajo específicas.
- Realizar una evaluación del proceso y del resultado de implementación de cara a la mejora continua.
- Evaluar el resultado final de este tipo de propuestas en términos de creación de comunidades de aprendizaje.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ASIGNATURAS COMUNES

A fin de facilitar su apropiación, los criterios institucionales antes mencionados han sido traducidos en los **siguientes indicadores** a considerar

- antecedentes de la propuesta (valoraciones),
- ubicación de la propuesta en el plan de estudios,
- carga horaria
- modalidad de cursado,
- perfil de egresado de la/s carrera/s involucrada/s ,
- contenidos mínimos para cada carrera
- perfil de los docentes
- cantidad de inscriptos.

Los indicadores pueden ser abordados a través de una serie de preguntas orientadoras que permitan sopesar el diseño de materias comunes y evaluar su implementación. No es necesario contestar cada una de las preguntas pero sí considerarlas y ponderar su valor en cada caso.

En el proceso de planificación participan en forma directa los directores/as de carreras y las direcciones pedagógicas.

Rol de los directores de carreras:

El rol de los Directores y Directoras en el diseño de materias comunes es fundamental pero de ninguna manera es un trabajo que pueda realizarse en soledad. La planificación requiere, en primer lugar, un trabajo previo de consenso con los equipos docentes antes del inicio de la cursada.

Para la planificación los Directores y Directoras cuentan con el apoyo de las Secretarías Académicas Regionales, con las Direcciones Pedagógicas y del Área de Educación a Distancia.

Los Directores/as de las carreras son responsables de acompañar a los equipos docentes que impartirán asignaturas en común durante su desarrollo como sucede con cualquier asignatura. Son quienes deben acordar criterios generales y atender las dificultades que se presentan de cara a dar respuestas satisfactorias a estudiantes de diversas carreras.

Ningun estudiante debería sentir/pensar que la asignatura no tiene que ver con su carrera.

Rol de las Direcciones Pedagógicas:

Se espera especialmente que las Direcciones Pedagógicas apoyen a los directores y docentes, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento en el diseño e implementación de las materias comunes, facilitando el diálogo entre docentes y equipos de trabajo y dando lugar al despliegue de los criterios e indicadores mencionados.

Necesariamente se requieren reuniones de trabajo en equipo en la que participen todos los Directores y Directoras de carreras involucradas, las Direcciones Pedagógicas y los docentes. En ellas, se puede considerar la posibilidad de hacer experiencias piloto que permitan evaluar la implementación en modo prueba y hacer ajustes hasta llegar a la propuesta que se pretende.

Los directores pedagógicos pueden aportar desde su expertiz modelando conjuntamente con los equipos docentes las estrategias de enseñanza y de evaluación que resulten mas apropiadas de acuerdo a las características de la asignatura y de los grupos.

Participar además activamente del proceso de evaluación retrospectiva de las experiencias de cursada de asignaturas comunes en pos de su mejoramiento continuo.

5 PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNATURAS COMUNES

Teniendo en cuenta dos aspectos centrales: **la participación docente y la interdisciplina**, se sugieren preguntas orientadoras para tener en cuenta al momento de brindar asesoramiento y evaluar los avances realizados.

1. ¿Conoce el docente que se trata de una asignatura común entre diversos planes, carga horaria, ubicación en el plan, estudiantes provenientes de diferentes sedes etc. al momento de elaborar el programa?
2. ¿Realizó consultas o recibió asesoramiento para la elaboración del programa y de la propuesta metodológica?
3. ¿Denota el programa elaborado por el docente y presentado al inicio de cuatrimestre que haya un abordaje interdisciplinario? esto se puede visualizar a través de:
 - a) El programa contempla las diferencias en cargas horarias entre carreras y/o sedes.
 - b) La selección de contenidos, su profundidad y alcance con recorridos posibles y flexibles, diferenciados según conocimientos previos de los estudiantes, expectativas e intereses (ejemplo a través de unidades obligatorias y electivas).
 - c) Estrategias didácticas que favorezcan la interdisciplina mediante análisis de casos, resolución de problemas con dinámicas que apelen a la conformación de grupos homogéneos y heterogéneos por carrera, según la intencionalidad pedagógica.
 - d) A través de los formatos de evaluación planificados por el docente.
 - e) En alguna sección específica del programa.

Experiencias anteriores:

- a. ¿Cuál es la opinión de los estudiantes -identificados por carrera- en las encuestas sobre la implementación anterior de estas asignaturas?
- b. ¿Cuál es la opinión de los profesores a cargo sobre desarrollos anteriores de las asignaturas (si hubiera)?
- c. ¿Se cuenta con otra información relevante o indicadores sobre el desarrollo del cursado de este tipo de asignaturas en periodos anteriores?

Ubicación en el plan de estudios

- a. ¿Coinciden en el año de cursado?
- b. ¿Tienen correlativas anteriores?
- c. ¿Son asignaturas obligatorias u optativas?

Carga horaria y modalidad de cursado

- a. ¿Corresponden a una carrera de pregrado, grado o Ciclo de Complementación Curricular -CCC-?
- b. ¿Coinciden las cargas horarias?
- c. Si no coinciden, ¿cómo está previsto abordar esa diferencia respetando las cargas horarias estipuladas en los planes de estudio?
- d. ¿La modalidad de cursado es la misma? (¿virtual/presencial? ¿sincrónica o asincrónica?)
- e. ¿Coinciden las actividades prácticas previstas en el plan de estudios de cada caso?

Perfil de egresado

- a. ¿Cuál es la relación de los objetivos y de la formación práctica de la asignatura con el perfil de egreso en cada caso?

Contenidos

- a. ¿Cuáles son los contenidos comunes?
- b. ¿Hay contenidos diferentes por carrera?
- c. ¿Cuáles son los contenidos mínimos en cada carrera?
- d. ¿Cuáles son los saberes previos de los estudiantes?
- e. ¿Qué contenidos son una oportunidad para desarrollar la mirada interdisciplinaria?

Perfil/formación de los docentes/ decisiones didácticas

- a. ¿Qué docentes históricamente han dado esa asignatura? ¿Cuál fue el criterio tomado para su asignación a esa materia en común con otras carreras?

- b.** ¿Es factible convocar a Profesores Invitados como estrategia de abordaje interdisciplinar?
- c.** ¿Se consideran los antecedentes en formación pedagógica de los docentes convocados? En caso de no contar con ella ¿se recomienda su formación en este campo?
- d.** ¿Es posible desarrollar las clases en pareja pedagógica?

Cantidad de inscriptos por carrera

- a.** ¿Cuántos estudiantes hay potencialmente inscriptos en estas materias provenientes de cada carrera?
- b.** ¿Puede ser integrada entre sedes?
- c.** ¿Cómo asumir la responsabilidad compartida más allá de la cantidad de estudiantes de cada carrera?

UFLO

UNIVERSIDAD

www.uflo.edu.ar

